lo tiene todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

Barrancabermeja, Mayo 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
Fecha: 27 MAY 2022
Recibido por:
083 39 - 22

Doctora
CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Secretaria Jurídica
Alcaldía de Barrancabermeja

Referencia: Radicación **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3321-22.**

Cordial saludo,

Muy respetuosamente allego el ACTA DE INICIO No. 1 EN VALOR AL CONTRATO No. 3321-22, CUYO OBJETO ES **SERVICIO DE HOTEL, ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA EL PIE DE FUERZA DE LA POLICÍA NACIONAL EN BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO**

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

LUIS MANUEL TORO HERNÁNDEZ
Secretario del Interior

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó Aspectos legales SI:	Abg. María Fernanda Ojeda Amado		
Revisó aspectos legales SI:	Abg. Claudia Cala Gutiérrez		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 3321-22

CONTRATO No.:	**3321-22**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6.
CONTRATISTA:	INVERSIONES LUCASENA SAS
IDENTIFICACIÓN:	901.218.133-7
REP LEGAL:	LUIS CARLOS SERRANO DUARTE
IDENTIFICACIÓN:	91.430.874 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	SERVICIO DE HOTEL, ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA EL PIE DE FUERZA DE LA POLICÍA NACIONAL EN BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO
VALOR:	CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS MCTE ($118.398.100.00) INCLUIDO IVA
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 22-03887 DEL 25 DE ABRIL DE 2022
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CEPAA NUMERO 4337 DEL 21 DE ABRIL DE 2022 EXPEDIDA POR LA ADMINISTRADORA DEL PAA.
SUPERVISOR:	SECRETARIO DEL INTERIOR
FECHA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	VIENTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE

En Barrancabermeja, a los Veintiséis (26) de mayo de 2022, en las instalaciones de la Secretaría Del Interior del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, el Doctor **LUIS MANUEL TORO HERNÁNDEZ**, Secretario del Interior y **LUIS CARLOS SERRANO DUARTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. No. 91.430.874 de Barrancabermeja, representante legal de la sociedad **INVERSIONES LUCASENA SAS,** identificada con NIT. 901.218.133-7 y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día Veinticinco (25) de Mayo de 2022, **INVERSIONES LUCASENA SAS**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el Contrato No. **3321 – 22**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que el día Veintiséis (26) de Mayo de 2022, fueron aprobadas las garantías del contrato por la Secretaría Jurídica del Distrito de Barrancabermeja.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	22-03887	Abril 25 de 2022	2.3-12-1207-0800-1207017-2020680810129-63290	154.924.080,00
R.P.	22-05347	Mayo 25 de 2022	2.3-12-1207-0800-1207017-2020680810129-63290	$118.398.100.00

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. **3321 – 22** cuyo objeto es: **SERVICIO DE HOTEL, ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA EL PIE DE FUERZA DE LA POLICÍA NACIONAL EN BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO**, el día Veintiséis (26) de Mayo de 2022.

Ordenar al contratista que realice la correspondiente modificación y ampliación a las garantías que constituyo a favor del Distrito de Barrancabermeja, de conformidad con la presente acta, de ser necesario.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

El Contratista,	El Contratante,
LUIS CARLOS SERRANO DUARTE. C.C. 91.430.874 de Bucaramanga. RL. **INVERSIONES LUCASENA SAS.** NIT. 901.218.133-7.	**LUIS MANUEL TORO HERNANDEZ** Secretario del Interior

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Abg. Claudia Cala Gutiérrez		
Revisó:	Abg. María Fernanda Ojeda Amado		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			